MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2024/13570 *Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación del II Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento.*

ANUNCIO

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 25 de septiembre de 2024, ha aprobado el II Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell.

Lo que se publica de conformidad con lo que establece el art. 49 de la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, pudiendo las personas interesadas, durante el plazo de 30 días, examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En el supuesto de que estas no se presenten, la aprobación de la modificación de la ordenanza se entenderá definitiva.

Bonrepòs i Mirambell, a 27 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2024/13570